



DECLARACION Nº 4466

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, expresa su preocupación por los términos de las intimaciones cursadas por la Empresa Provincial de la Energía – E.P.E. a usuarios y usuarias de dicho servicio, en relación a los medidores que se encuentran dentro de edificaciones con destino a vivienda, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y recomienda la conformación de una mesa de diálogo con los actores intervinientes a los efectos de arribar a una resolución consensuada.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01724668-7 (PC)